

Ayuntamiento de Carcaixent

Anuncio del Ayuntamiento de Carcaixent sobre extracto de las bases del I Festival de Cortometrajes "Modernisme en curt". BDNS (Identif.): 399457.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Bases I FESTIVAL DE CORTOMETRAJES DE CARCAIXENT
«MODERNISME EN CURT»

El festival consiste en la realización de un cortometraje de una duración no superior a los dos minutos y medio en un tiempo límite de 36 horas.

1.-PARTICIPACIÓN

El concurso queda enmarcado dentro de la III Feria Modernista de Carcaixent, por el que las obras presentadas deberán ser obligatoriamente en blanco y negro y mudas. La utilización opcional de textos explicativos deberá ser en valenciano.

La participación en el concurso no tiene límite de edad

Inscripciones: a través del formulario que se encuentra en la web <http://www.carcaixent.es/va/portada-fira-modernista> hasta el 27 de mayo de 2018.

2.-REQUISITOS DE LAS OBRAS

Las obras no podrán exceder los dos minutos y medio de duración (incluyendo una entrada que facilitará la organización), todo el metraje deberá ser en blanco y negro, y mudo. Se deberá entregar una versión sin ningún tipo de créditos (máximo de 2 min 30 s) para las proyecciones del premio del público, y otra con los títulos de créditos añadidos (máximo 3 min).

El cortometraje deberá estar grabado, íntegramente, en el término municipal de Carcaixent.

Las obras, aunque deben ser mudas, pueden incorporar música a lo largo de toda la pieza. En el caso de que se incluya texto escrito, deberá estar, de forma obligatoria, en valenciano.

El formato de presentación será en un archivo digital (.mov, .AVI, .mp4) en codec H.264.

También deberá presentarse un archivo para redes sociales que no sobrepase los 150 Mb, en H.264.

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

Serán automáticamente excluidos aquellos cortometrajes que, a consideración del jurado, sean racistas, sexistas, xenófobos, homófobos o discriminatorios de cualquier tipo.

3.-PREMIOS

La proyección para el público y la posterior entrega de premios tendrá lugar el domingo 10 de junio, a las 17:00 horas,

Primer premio: 500 €. Segundo premio: 300 €. Premio del público: 150 €

Se designará un jurado formado por tres personas relacionadas con el mundo del cine y la cultura. La decisión del jurado será inapelable.

4.-PUBLICIDAD

Para difundir el concurso, El Ayuntamiento de Carcaixent publicará las bases en la página web municipal www.carcaixent.es, en el tablón de edictos y en los lugares o medios que considere oportunos.

5.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La organización se reserva el derecho a modificar las bases, siempre y cuando esos cambios no afecten al espíritu del concurso.

La inscripción al festival supone la aceptación de las bases.

Carcaixent, a 9 de mayo de 2018.—El alcalde, Francesc Salom Salom.